



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 24 OCT 2023

VISTO, el Expediente MECCT-E-79279-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el requerimiento de catering para la jornada de trabajo denominada "Encuentro de Juventudes de los I.S.F.D." con estudiantes del Nivel Superior de la provincia la cual se llevará adelante el día 10/11/23 de 9 a 19 horas en las instalaciones del Colegio Provincial "Ramón Trejo Noel" de la ciudad de Tolhuin, en el ámbito de la Dirección Provincial Nivel Superior dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Según detalle de Nota de Pedido N° 09/23 - RAF 515.

Que en orden N° 06 obra la aprobación de la Sr. Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 07/23 - RAF 515.

Que cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será afrontado con fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 299041/00 del Banco Tierra del Fuego - sucursal Ushuaia - denominada: "ACCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE - PROGRAMA 45" los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2008 (Reglamentación de Rendiciones) y N° 2092/2011 (Sistema de Transferencias de Recursos Educativos).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/2022, N° 188/23 - Anexo II y su par modificatorio N° 565/23; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Capítulo I, inciso a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 493/23 - Anexo II y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 607/23 - Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 07/23 - RAF 515, referente al requerimiento de catering para la jornada de trabajo denominada "Encuentro de Juventudes de los I.S.F.D." con estudiantes del Nivel Superior de la provincia la cual se llevará adelante el día 10/11/23 de 9 a 19 horas en las instalaciones del Colegio Provincial "Ramón Trejo Noel" de la ciudad de Tolhuin, en el ámbito de la Dirección Provincial Nivel Superior dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. En los términos del inciso l del artículo 18 de la Ley Provincial. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto por el Ministerio de Educación de la Nación en la Resolución N° RESOL-2023-228-APN-ME y será canalizado a través de los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 299041/00 del Banco Tierra del Fuego - sucursal Ushuaia - denominada: "ACCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE - PROGRAMA 45" los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N°2017/2018 y N° 2092/2011.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7030UG - U.G.C. UC7009, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
D.C.
P.F.K.

000192

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /2023.

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. y T.



Solicitud de Cotización

000192

Compra Directa Nro. 00007/2023

Pieza Administrativa E Nro. 79297- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 515 FE ACCIONES DE FORMACION DOCENTE PROGRAMA 45 MECCT

Fecha: 24/10/23

Apertura: 27/10/2023 13:00

Encuadre Legal: Art. 18 Inciso I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes
Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465; los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/2022 y N° 188/23 – Anexo II; y su modificatorio
N° 565/2023 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Capítulo I, inciso a) Contratación
Directa y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/515 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de catering. Pesos			
>>	Servicio de catering para la ciudad de Tolhuin para el día 10/11 para 50 personas Incluye: - Mini ensalada de estación - Tartaletas de espinaca, brócoli y choclo - Sándwich integral de pollo - Sandwich de peceto en pan árabe - Mini hamburguesas con cheddar - Sándwich de miga diferentes - Mini pizzetas diferentes - Empanadas de copetín Incluye: - Servicio de dispenser de agua frio/calor toda la jornada desde la apertura. Café en tova atención de la empresa. (Cuenta con armado de mesa, asistencia de la misma, vajillas, mantelería, cristalería y bebidas - línea Coca Cola - y aguas saborizadas).	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACION CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

000192

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023

Pieza Administrativa E Nro. 79297- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 515 FE ACCIONES DE FORMACION DOCENTE PROGRAMA 45 MECCT

Fecha: 24/10/23

Apertura: 27/10/2023 13:00

Encuadre Legal: Art. 18 Inciso I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes
Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465; los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/2022 y N° 188/23 – Anexo II; y su modificatorio
N° 565/2023 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Capítulo I, inciso a) Contratación
Directa y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/515 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

manuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Transferencia a 30 días de emitida la factura
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Pcial N°674/11, artículo 34, punto 47
Lugar de Entrega:	El día 10/11 horario a coordinar - instalaciones del Colegio Provincial "Ramón Trejo Noel" de la ciudad de Tolhuin
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Viernes 27/10 a las 13:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	pbquilodranr@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo 2361 - Cuentas Nacionales
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor

Firmado Electrónicamente por
PONCE FERNANDA KESHE
Gobierno de Tierra del Fuego

24/10/2023 13:24